

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0064327/2017

Córdoba,

n 7 FEB 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, referido a la compra de material eléctrico para realizar la instalación completa de los laboratorios 110-112-114 y 116 del Edificio Ciencias I de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 2308/2017 se dispuso el pago del adelanto de la factura presentada;

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, RESUELVE:

<u>Artículo 1ro.</u>: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de la Factura B-0015-00136203, de la firma **Los Molinos SRL CUIT 33-70806899-9**, por un total de \$31.488,23.- (Pesos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho con 23/100), por el gasto mencionado ut-supra;

<u>Artículo 2do.:</u> Disponer el pago del saldo de la Factura B-0015-00136203, de la firma Los Molinos SRL CUIT 33-70806899-9, por un total de \$3.614,12.- (Pesos Tres Mil Seiscientos Catorce con 12/100);

<u>Artículo 3ro.:</u> Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura;

<u>Artículo 4to.:</u> Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

ab/SB

54

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNG